Fuente.—Elemento de un edificio oficial de hace pocos años. Buen ejemplo de lo innecesario de acudir a "arquitectura imponente" para crear ambientes bellos, sencillos y españolísimos, al par que perfectamente tolerables por nuestra economía, como también lo son esos paramentos encalados y esa "jardinería".

ARQUITECTURA IMPONENTE Y OTRAS COSAS

Antonio Vallejo, arquitecto

Hace algunas semanas leía en la prensa diaria madrileña, en un artículo que enjuiciaba la razón y modo de ser de unos importantes edificios realizados en estos últimos años en España, algo así:

> "...son sencillamente la respuesta altiva a quienes le han tomado a la patria la medida raquítica, encanijada, ramplona, merced a la cual existen en España tantas calles "anchas" que son callejones, tantas "grandes vías" angostas y tantas misérrimas creaciones que hoy nos abochornan."

Y más adelante, al explicar el porqué de ser como eran los edificios enjuiciados, se añadía, afirmando que, premeditadamente, se habían concebido y realizado

> "...grandes, imponentes, capaces por tanto de *imponer* lo que de grado no se quiere aceptar."

Esa lectura, ese juicio y esa aclaración hicieron vibrar mi conciencia profesional y despertaron en mí una vieja preocupación y la necesidad de hacer este comentario,

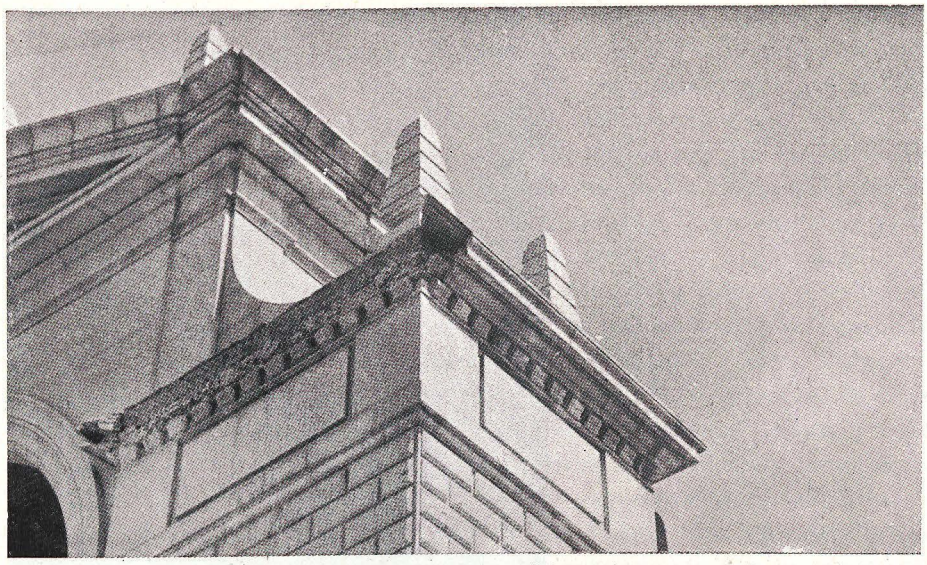

Cuando la arquitectura imponente se hace "de pacotilla", el efecto, al cabo de pocos años, es el que presenta el "cornisón" que aparece al centro de la fotografía.

desde mi punto de vista de arquitecto español y actual, para mis compañeros y a través de nuestra REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.

¿Eramos los arquitectos españoles quienes habíamos tomado mal la medida a la patria y la habíamos llenado de calles mezquinas y de creaciones arquitectónicas bochornosas?

¿Estaban en lo cierto quienes, para remediar ese pretendido error, defendían y realizaban esa ARQUITECTURA IMPONENTE, tan extendida en estos últimos años entre nosotros en edificaciones de carácter privado y más aún en edificaciones oficiales y paraoficiales?

No puedo aceptar, no podemos aceptar los arquitectos españoles cargar con culpas ajenas, puesto que ya tenemos bastante con cargar con las propias.

Si en nuestras realizaciones surgen "callejones" y vías "angostas"—urbanizaciones macizas—, no se nos culpe a nosotros, sino al ambiente de ESPECULACIÓN de terrenos, egoístamente defendido cuando no impuesto por unos—los beneficiados directamente con ello—y pacientemente tolerado hasta hoy por los organismos públicos, únicos con poder suficiente para impedirlo.

Pero ahí está ya, comenzando a ser, la ley del Suelo, que, cuando sea la realidad deseada, pondrá remedio a ese mal; y no seremos los arquitectos quienes menos nos alegremos de ello, porque somos nosotros quienes, de antiguo, venimos señalando y pidiendo ese remedio—el único que existe—para poder desterrar definitivamente la ramplonería, el encanijamiento o el raquitismo de nuestros trazados urbanísticos.

Si bien entonces, con las manos libres, habremos de ser cautos, para evitar pasar de la ramplonería al despilfarro y del encanijamiento a la pretenciosa ostentación, meta ideal para algunos espíritus tan noblemente ambiciosos como irreflexivos, insostenible, hoy por hoy, en nuestro ambiente.

Noble ambición e irreflexión anexa, a las que no puedo por menos de achacar el error de invención y puesta en uso de esa que llamo, basado en las consideraciones del principio, ARQUITECTURA IMPONENTE, pretendiendo corregir con ella el supuesto mal de las "misérrimas creaciones" arquitectónicas, aludidas en el texto antes copiado.

Es, entiendo, un falso remedio que los arquitectos deberíamos negarnos siempre a emplear—aun a costa de sacrificar personales lucimientos y acaso legítimos honorarios—, porque, en último extremo, hemos de ser nosotros, antes o después, los responsables de todas nuestras realizaciones, aunque el impulso sea ajeno.

La simple contemplación de esas realizaciones de arquitectura imponente, cuando se miran y analizan con serenidad de arquitectos españoles de hoy, permite emitir, sin temor a grave error, juicio de INADECUACIÓN. Sus volúmenes desmesurados, sus plantas libres y extensas, la calidad de su acabado, intrínsecamente considerada y aún más si se la compara con la frecuente en el ambiente que las rodea, ya predisponen a dudar si son

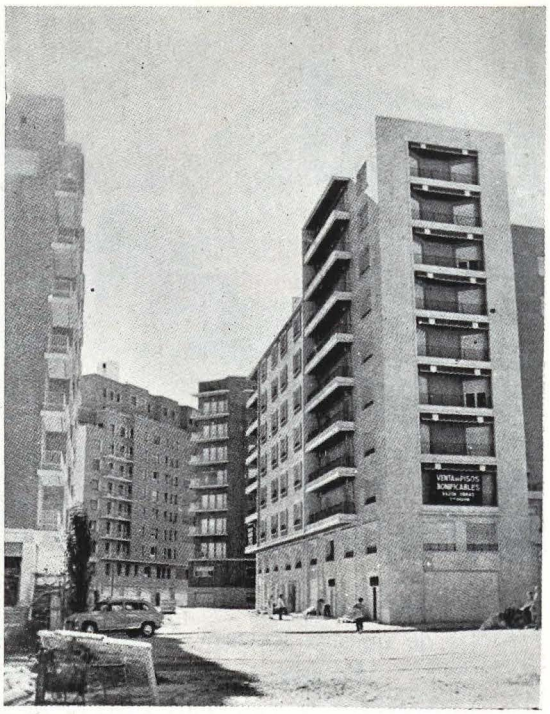

Con solares a esos precios se obtienen estas otras urbanizaciones, de calles "anchas", que son "callejones" flanqueados de edificios de arquitectura, más o menos, imponente.

Con solares que cuesten entre 6.000 a 14.000 pesetas m² no pueden conseguirse urbanizaciones como éstas, las cuales son hoy frecuentes en países europeos.

edificios ponderados o no, respecto a su propia función y en relación jerárquica con otras edificaciones; cuando a esto se añade el uso, o el abuso, en ellos de columnatas, pórticos, entablamentos, torres, "romanatos", etc., totalmente anacrónicos y desproporcionados a nuestra economía actual—por muy bien trazados que estén—, cuando se advierte un afán de superación de "marcas", cuando se plasma, en fin, en la realidad esa ARQUITECTURA IMPONENTE con que premeditadamente se los ha querido concebir y realizar, a mí, y sé que a otros muchos conmigo, nos sobrecoge y nos entristece pensar que a la noble ilusión de quienes así los promueven y al entusiasmo y capacidad artística de quienes son encargados de su creación les haya faltado la asistencia de un poder moderador superior, que, recogiendo esas ilusiones de los promotores y la capacidad creadora de sus arquitectos colaboradores, hubiese hecho que, unos y otros, hubiesen tomado la medida justa a esos nuevos edificios, parte pequeña, pero interesante, de la patria. Medida justa—que no quiere decir "raquítica, encanijada, ramplona"—capaz y suficiente para que pudiesen cumplir con dignidad—de la "altivez" es preferible no echar mano cuando la meta es vivir en paz—la noble función que esos edificios, de tan variada condición y destino, estén llamados a cumplir, de acuerdo con lo que cada uno de ellos deba ser, con lo que haya de representar y con lo que les corresponde por su condición de españoles y actuales.

Me ayuda a opinar así la sincera creencia de que esa pretendida ARQUITECTURA IMPONENTE no será capaz de "imponer" nada sano, agradable y constructivo a quien sea capaz de enjuiciar—sin papanatismo o indocumentación—una realización arquitectónica —en la verdadera acepción de esa palabra: síntesis de belleza, utilidad y economía— propia de España y de nuestro tiempo.

Abundan mucho, por desgracia, los ejemplares de ARQUITECTURA IMPONENTE, y su error se acusa más, de una manera más provocativa, cuando este tipo de arquitectura lo vemos aplicado a unas realizaciones que más bien debieron ser representativas de los principios religiosos y políticos por los que pretendemos regirnos, y ello, fundamentalmente, por echar en olvido al hacer esa aplicación que "nuestra nación es, económicamente, pobre"—según se nos recordó en nuestra última Asamblea de arquitectos—, consideración primordial que nunca se debería olvidar, con independencia de que sean más o menos ricos las personas, las entidades o los organismos públicos que las promueven.

Países que hace unos años eran tan pobres o más pobres que nosotros y que, gracias a su buena administración y laboriosidad hoy ya no lo son, o están a punto de dejar de serlo, nos dan el ejemplo con sus edificaciones austeras, ponderadas, eficaces y dignamente representativas, según conviene a su condición jerárquica y utilitaria. Pero nuestro peculiar modo de ser es tendente a los extremos, y ello conduce a que no nos intranquilice la persistencia de la arquitectura de suburbio y del bajo nivel de la—antaño graciosa y hoy decadente y abandonada—arquitectura de la edificación rural, al propio tiempo que exhibimos orgullosos realizaciones arquitectónicas desorbitadas—imponentes—, de las que un examen sensato de nuestras posibilidades reales nos conduciría a arrepentirnos si fuésemos capaces de realizar ese examen impersonal y desinteresado.

Esa actuación, consecuencia de nuestro peculiar modo de ser, está favorecida, en lo que a edificación oficial se refiere, por la circunstancia de la pluralidad y autonomía incontrolada para la promoción o planteamiento de los edificios y de la dispersión e incoherencia de los múltiples servicios de ARQUITECTURA encargados de su proyecto y dirección.

Por ello todos los que, por obligación, nos preocupamos de estos temas, no hemos dejado de echar de menos, de pedir siempre que hubo ocasión, la existencia de un ORGANISMO ORDENADOR, de un poder moderador superior, que analice todas las anárquicas realizaciones arquitectónicas—felices unas, menos felices otras, deplorables bastantes—que, en nuestro elogiable anhelo de mejoramiento, van surgiendo en España con ritmo inusitado y en las cuales se invierten cuantiosos caudales, o lo que es igual, tantos esfuerzos, de una u otra índole, de todos los españoles.

Caben ahora la alegría y la esperanza de pensar que esa función de alta coordinación, en nuestras realizaciones arquitectónicas, pueda ser cumplida en adelante por el Ministerio de la Vivienda—¿por qué no de la Arquitectura?—de tan reciente creación. ¡Dios quiera que así sea y que la que se vaya haciendo en lo sucesivo en España responda a un plan-

teamiento de conjunto, en esencia, potencia y presencia, y sea fiel reflejo—la Arquitectura lo es siempre de la vida de un país—de la hermandad, en una nivelada prosperidad, que debe ser meta fundamental de todos los españoles!

Resuelto así, felizmente, el planteamiento, urbanístico o arquitectónico, de todas las realizaciones oficiales, paraoficiales y particulares del campo de nuestra competencia profesional, quedará velar por el comportamiento personal de cada uno de nosotros en las tareas que se nos encomienden. Entiendo que esto es fácil de conseguir a base de incremento—de fondo, no de forma—del CONTROL profesional; estímulo de CRÍTICA SANA de nuestros trabajos; REMUNERACIÓN adecuada al esfuerzo, mediante revisión de tarifas; intensificación de nuestra RESPONSABILIDAD, pareja a nuestros derechos, y auténtica HERMANDAD profesional, que suavice las diferencias inevitables y suprima sin violencias las injusticias; cuestiones éstas que a todos, y sólo a nosotros, corresponde resolver en el ámbito y con la ayuda de nuestros Colegios de Arquitectos.

Si así lo hacemos, quedarán atrás los ensayos de ARQUITECTURA IMPONENTE para dejar paso, en el anhelado mejoramiento de la patria, a una arquitectura sencilla, actual, a tono con nuestra renta nacional y nuestros elementos de trabajo, humana y española, de la que ni como arquitectos, ni como españoles, ni como cristianos, tengamos que arrepentirnos. Amén.

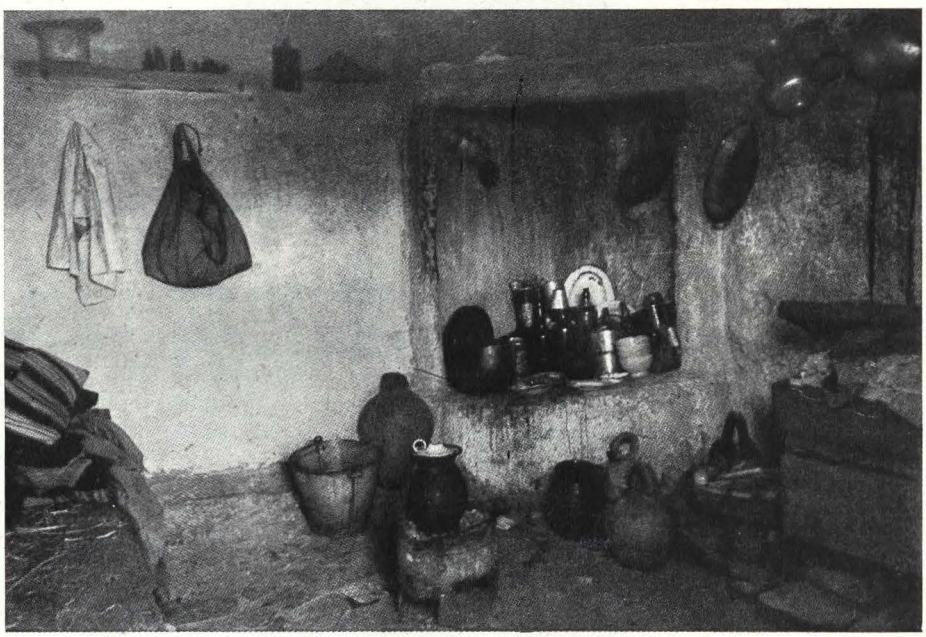

No se trata de pasar del blanco al negro. Ni esa miserable, infrahumana cueva ni tampoco un interior recargado. En un decoroso término medio, con sentido de la proporción entre las necesidades y las posibilidades, está el acierto.